SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "EQUIPOS PESADOS S. A."

Se comunica al público que la compañía **"EQUIPOS PESADOS S. A."**, aumentó su capital suscrito por **DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** y *reformó su estatuto por* escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 17 de abril de 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. 07-G-DIC** 0005196 el -7 AGO 2007

El capital *suscrito actual* es **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** está dividido en **CUATRO MIL** acciones de **VEINTE CENTAVOS DE DOLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.-** Además se reforma el Artículo Sexto relacionado con las Acciones: ARTICULO SEXTO: DE LAS ACCIONES.- Las acciones estarán numeradas del cero cero cero uno (001) a la cuatro mil (4000) inclusive, y serán *firmadas por el Presidente y el Gerente de la Compañía; dichas acciones deberán estar representadas por* títulos de acciones pudiendo un solo título contener una o más acciones; los mismos que serán emitidos dentro del plazo legal y deberán contener las expresiones exigidas por la ley.- El título de acción confiere a su legítimo propietario la calidad de accionista y lo habilita para el ejercicio de los derechos que la Ley y estos reconocen.

NMC/VAP
Coralia

Guayaquil, -7 AGO 2007

Ab. Juan Trujillo Espinel
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL